

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 29 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles N24F Baquerizo Moreno y E10 José Tamayo, Edificio Torres del Castillo, siendo las **11h00**, se presenta el accionista de la compañía **COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.**

Asiste a esta Junta el siguiente accionista:

- 1. TC HEARTLAND LLC** representada por su apoderado, el Señor César Fernando Molina Delgado, en representación de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, por un total de US\$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

Por decisión de la Junta, la misma es presidida por el Señor Santiago Vicente Molina, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Dra. María Teresa Delgado Viteri.

En vista de que la totalidad del capital pagado se encuentra representado, hecho que es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y renunciar a convocatoria a fin de tratar el orden del día que a continuación se detalla.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía, señora Martha Beatriz Proaño Naranjo, ha sido expresamente convocada para la celebración de la presente Junta.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los presentes el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto de los Informes de Gerente General y Comisario, relativos a los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre los resultados económicos del Ejercicio 2019.**
- 4. Elegir al Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020.**

El accionista aprueba el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver respecto de los Informes de Gerente General y Comisario, relativos a los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Por pedido de la presidencia se solicita que por Secretaría se lleve a cabo la lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, en relación con los negocios

cortados al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que estos documentos fueron entregados previamente al accionista para su revisión y para que, al respecto, emita sus comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la presente Junta.

El accionista procede a analizar por unos minutos los informes detallados, y los aprueba en todas sus partes. Inmediatamente se da lectura del Informe del Comisario, respecto del cual no existen comentarios.

## **2 Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc, quien solicita que por Secretaría se entregue al accionista un ejemplar del Balance General y los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al periodo cortado al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que estos documentos fueron entregados previamente al accionista para su revisión y comentarios. Tales documentos han sido incorporados al expediente de la presente Junta.

El accionista procede a analizar por unos minutos los documentos, y los aprueba sin tener observaciones sobre el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

## **3 Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.**

Ante el pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que en los resultados económicos al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra una pérdida por el valor de veintitrés mil seiscientos veintiún Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (US\$ 23.621,87). Por lo tanto, no corresponde distribución de beneficios sociales para el accionista.

## **4 Elegir al Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien mociona que se reelija a la señora Martha Beatriz Proaño Naranjo como Comisaria Principal de la compañía por el Ejercicio Económico 2020.

La Junta aprueba la moción elevada y designa a la Sra. Martha Beatriz Proaño Naranjo como Comisaria Principal, para que desempeñe tal cargo en el Ejercicio Económico 2020. Asimismo, la Junta General delega a la Administración, la negociación de los honorarios con la Comisaria Principal seleccionada.

Siendo las 11h30 y no habiendo asunto alguno adicional que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc declara un receso para la redacción del Acta de la presente Junta, dejando constancia que formarán parte del expediente los siguientes documentos:

- A) Copia del Poder de representación del accionista de la Compañía.
- B) Informe del Comisario Principal.

C) Informe del Gerente General.

D) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019.

A las 12h00 se reinstala la Junta con la lectura del presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. A continuación, el señor presidente Ad-Hoc declara culminada la Junta.

Para constancia de los resuelto, suscriben la presente Acta el accionista, el presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc quién certifica.



Sr. Santiago Vicente Molina Delgado  
**PRESIDENTE AD-HOC**

CC: 779240549



César Fernando Molina Delgado  
Apoderado  
**TC HEARTLAND LLC**



Dra. María Teresa Delgado Viteri  
**SECRETARIA AD-HOC**

CC: 1708627035